MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS.
DIRECCION DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES.

Ver: 02 - Código: GAI.9.3.3.01-01

INFORME DEL COMITE DE EVALUACION ID N° 352.835.

N° 006/2018

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 27° de la Ley N° 2051/03, elevamos a la Máxima Autoridad de la Institución el Informe resultante del análisis de las ofertas presentadas en el marco de la **Licitación Pública Nacional N° 04/2018 – Adquisición de Leche y Víveres para Comedores Asistidos por el Ministerio de Desarrollo Social,** con ID N° 352.835.

En ese sentido, primeramente, resulta importante destacar que el Comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido por Resolución N° 241/2018 de fecha 17/10/2018, indicándose que el mismo estará conformado por: **Luis Javier Ruiz Díaz, Hugo Rafael Godoy Rodríguez** y **Luis Rolando Portillo Romero**. Una vez verificadas las ofertas, y de conformidad a lo establecido en el Art. 64° del Decreto N° 21909/03 pasamos a expresar cuanto sigue:

1. Acta de apertura de ofertas:
Conforme se desprende del Acta de Apertura de Ofertas N° 036/2018 de fecha 15 de noviembre de 2018, se ha procedido a la apertura de las ofertas de las siguientes firmas: **CONVENCE S.A., BELTRON S.A., CONTIPARAGUAY S.A., LAS HNAS MARCHELA S.A., DISTRIBUIDORA DIANITA de Manuel Antonio Méndez, INSTITUTO DE ARTE CULINARIO de Aida Aquino de Farías, PROSPER S.R.L., FLATWORD SOLUTIONS S.A. y SERVICIOS GASTRONOMICOS SAN MIGUEL de Néstor Antonio González.** (Detalles de ítems y precios ofertados en el Anexo 2 Adjunto – Cuadro Comparativo de Precios).

1.2. Observaciones realizadas en el acto de apertura de ofertas: se ha asentado en el Acta de Apertura de Ofertas N° 036/2018, las siguientes observaciones:
a) La firma Distribuidora DIANITA, cotiza en el Ítems 4 Aceite Mescla, según el RCPA que presenta. Así también la firma CONVENCE S.A. no presenta RCPA del Ítems 4.
b) El representante de la firma BELTRON S.A. el Sr. Gustavo Duarte expresa cuanto sigue:

La firma Distribuidora DIANITA no especifica la marca del Ítems 14; así también la firma MARCHELA S.A. presenta Registro de Establecimiento de la Empresa Molinos el País Vencido.

Valoración de las observaciones por parte del Comité de Evaluación:
Todos los requisitos formales establecidos en las bases del llamado, serán ponderados por este comité de evaluación, en el estadio oportuno. Seguidamente, se da inicio a la verificación de las ofertas.

2. Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial:
Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de cada oferta respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 y demás disposiciones que rigen las Compras Públicas. (Ver Anexo 1 adjunto).

3. Tabla comparativa de precios de las ofertas ajustada por errores aritméticos:
De conformidad a la disposición contenida en el núm. 2) del Art. 61° del Decreto N° 21909/03, se ha procedido a la verificación de las planillas de precio presentadas por las firmas oferentes que han cumplido con la documentación de carácter sustancial, resultando que ninguna de ellas presenta errores aritméticos.

3.1. Aplicación del margen de preferencia:
En razón de que la mayoría de los oferentes han omitido la presentación del **Certificado de Origen Nacional** (Sólo ha presentado **CONVENSE S.A.** por la Leche Entera), se ha solicitado a cada uno de ellos la presentación de los mismos

Hugo Rafael Godoy
Director Administrativo
Ministerio de Desarrollo Social

C.P. Luis Ruiz Díaz
Director General
Dirección Gral. de Adm. y Finanzas
Ministerio de Desarrollo Social

Abog. Luis Rolando Portillo Romero
Director - DUOC
Ministerio de Desarrollo Social

por cada ítem cotizado y ha presentado **ContiParaguay S.A.** por el ítem 4, **CONVENSE S.A.** por los ítems 3; 5; 6; 7; 8 y 12. Así también ha presentado **Las Hermanas Marchela S.A.** el Certificado de Origen N° 42909 por Servicio de Flete de Víveres de fecha 26/11 2018, en este sentido, el pliego de bases y condiciones estable en la Sección II Criterios de Evaluación, Apartado C., (última parte) "A fin de acogerse al beneficio, el certificado debe ser emitido como máximo a la fecha tope de presentación y apertura de ofertas". Consecuentemente al haberse realizado la presentación y apertura de ofertas en fecha 15/11/2018, este oferente no podrá acogerse al beneficio.

Habiéndose verificado la cuestión mencionada, el Comité de Evaluación de Ofertas procede a ubicar las ofertas mencionadas en orden numérico de menor a mayor, según detalle en Anexo 2 Adjunto.

Según se desprende del cuadro comparativo adjunto, la oferta más baja en los **ítems 1; 2 y 3** corresponde a CONVENCE S.A., en el **ítem 4**, la correspondiente a CONTIPARAGUAY S.A., en los **ítems 5; 6; 7; 8 y 9** la de CONVENCE S.A., en los **ítems 10 y 11**, la oferta presentada por SERVICIOS GASTRONOMICOS SAN MIGUEL de Néstor González; en el **ítem 12**, la presentada por DISTRIBUIDORA DIANITA de Manual Méndez, en el **ítem 13**, la oferta presentada por INSTITUTO DE ARTE CULINARIO de Aida Aquino de Farías y en el **ítem 14**, la oferta presentada por SERVICIOS GASTRONOMICOS SAN MIGUEL de Néstor González, por lo cual, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 se procede a seleccionar a las mismas a los efectos de verificar su cumplimiento con los demás requisitos de la Convocatoria, observándose en ese sentido cuanto sigue:

4. Verificación de las ofertas respecto a los demás requisitos establecidos en el PBC:
Atendiendo a lo mencionado precedentemente, en el presente apartado el Comité de Evaluación de Ofertas se ha abocado al análisis de las ofertas con el menor precio en cada ítem, a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones referentes a: (i) Capacidad Legal; (ii) Capacidad Técnica y Experiencia; (iii) Capacidad Financiera; (iv) Especificaciones Técnicas (v) Otros.

4.1. Verificación de los documentos legales requeridos en el PBC:
Se ha procedido a la verificación de los demás documentos de la licitación indicados en las bases del llamado, así como la Sección II Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación. Ver Anexo 1 Adjunto.

4.1.1. Solicitudes de aclaración de las ofertas y las respuestas de los oferentes: En este punto no se han realizado solicitud de aclaración de ofertas.

4.2. Verificación de la Experiencia y Capacidad Técnica:

De conformidad a lo establecido en el núm. 2 de la Sección II – Criterios de Evaluación y Requisitos de la Licitación, se ha procedido a analizar la experiencia y capacidad técnica presentada por los oferentes, constatándose el siguiente análisis:
4.2.1. Experiencia: Cumplen con los requerimientos. Ver Anexo 1 adjunto.

4.2.2. Inspecciones y Pruebas y Capacidad Técnica:
Solicitudes de aclaración de las ofertas y las respuestas de los oferentes: De conformidad a lo establecido en la IAO 33.2, IAO 18.1 y la Sección III. Suministros Requeridos, se ha procedido a solicitar a:
CONVENCE S.A.
En fecha 29/11/2018, la presentación de:

_ Muestra de los bienes cotizados;
_ Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes; Items 4; 5; 6; 8 9; 11; 12 y 14
_ Registro Sanitario Vigente de los ítems 4; 11 y 14.

El oferente en fecha 03/12/2018, con Mesa de Entrada DUOC N° 104/2018 presenta muestra de los bienes cotizados,

Hugo Rafael Godoy R.
Director Administrativo
Ministerio de Desarrollo Social

C.P. Luis Ruiz Díaz
Director General
Dirección Gral. de Adm. y Finanzas
Ministerio de Desarrollo Social

Abog. Luis Rolando Portillo Romero
Director - DUOC
Ministerio de Desarrollo Social

autorización del Fabricante de los bienes cotizados y RSPA del ítem 4.
NO PRESENTA: Muestra, RSPA Y Autorización del Fabricante de los ítems 11 y 14. Esta contestación fue realizada dentro del plazo establecido por la convocante a ese efecto.

SERVICIOS GASTRONOMICOS SAN MIGUEL de Néstor González

En fecha 29/11/2018, la presentación de:

_ Muestra de los bienes cotizados;

_ Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes; de todos los bienes cotizados.

_ Registro Sanitario Vigente de todos los ítems cotizados.

El oferente en fecha 03/12/2018, con Mesa de Entrada DUOC N° 105/2018 presenta muestras, RSPA de Sal Fina Yodada Unisal y de Maní Tostado Molido Tacuare´e La Iteña y la Autorización del Fabricante de ambos productos, cumpliendo con los requerimientos para estos ítems.
NO PRESENTA Autorización del Fabricante ni Registro Sanitarios de Producto de los demás ítems cotizados. Esta contestación fue realizada dentro del plazo establecido por la convocante a ese efecto.

DISTRIBUIDORA DIANITA de Manuel A. Méndez

En fecha 04/12/2018, la presentación de:

_ Muestra de los bienes cotizados; ítems 11, 12 y 13.

_ Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes; del ítem 11.

_ Registro Sanitario Vigente de los ítems 11 y 13.

El oferente en fecha 05/12/2018, con Mesa de Entrada DUOC N° 109/2018 presenta muestras del ítem 12 (Yerba Mate).
NO PRESENTA Autorización del Fabricante Item 11 y Registro Sanitario Item 11 y 13. Esta contestación fue realizada dentro del plazo establecido por la convocante a ese efecto.

INSTITUTO DE ARTE CULINARIO de Aida Aquino de Farías

En fecha 04/12/2018, la presentación de:

_ Muestra de los bienes cotizados; ítems 10; 11, 12; 13 y 14.

_ Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes; de los ítem 10 al 14.

_ Registro Sanitario Vigente de los ítems 11 y 14.

El oferente en fecha 06/12/2018, con Mesa de Entrada DUOC N° 114 y 115/2018 presenta muestras de los ítems requeridos, presenta RSPA de los ítems requeridos y Autorización de Fabricante de los ítems 10; 11; 13 y 14. Esta contestación fue realizada dentro del plazo establecido por la convocante a ese efecto.

Una vez presentados los documentos formales cuya presentación ha sido omitida por parte de los oferentes, este Comité de Evaluación ha procedido a verificar su cumplimiento respecto a lo solicitado en las bases de la contratación, observándose cuanto sigue:

Ítem 11 Soja Deshidratada:

1. Servicios Gastronómicos San Miguel no presenta Autorización del Fabricante ni Registro Sanitario del Producto por lo que su oferta queda descalificada para este ítem.
2. Distribuidora Dianita de Manuel A. Méndez no presenta muestra, Autorización del Fabricante ni Registro Sanitario del Producto por lo que su oferta queda descalificada para este ítem.

Hugo Rafael Godoy R.
Director Administrativo
Ministerio de Desarrollo Social

C.P. Luis Ruiz Diaz
Director General
Dirección Gral. de Adm. y Finanzas
Ministerio de Desarrollo Social

Abog. Luis Rolando Portillo Romero
Director - DUOC
Ministerio de Desarrollo Social

3. CONVENCE S.A. no presenta muestra, Autorización del Fabricante ni Registro Sanitario del Producto por lo que su oferta queda descalificada para este ítem.

4. Instituto de Arte Culinario de Aida Aquino de Farías presenta todos los documentos requeridos por lo que sigue en competencia en este item.

Como podrá notarse, una vez verificadas las documentaciones presentadas por las firmas requeridas, se observa que las mismas han dado cumplimiento respecto a los documentos solicitados en las bases de la licitación. Ver Anexo 1 adjunto.

4.3. Verificación de la Capacidad Financiera:

De conformidad a lo establecido en el núm. 2 de la Sección II – Criterios de Evaluación y Requisitos de la Licitación, se ha procedido al análisis de la capacidad financiera presentada por las firmas oferentes, constatándose el siguiente análisis: Cumplen con los requerimientos. Ver Anexo 1 adjunto.

4.4. Verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas indicadas en el PBC:

De conformidad a lo establecido en la Sección III – Suministros Requeridos del PBC, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de las exigencias por parte de las firmas oferentes, cumpliendo con todas las exigencias de las bases del llamado. Ver Anexo 1 adjunto.

4.5. Verificación del cumplimiento de la Resolución DNCP N° 849/2015.

De conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, consecuentemente se da cumplimiento a la RESOLUCIÓN DNCP N° 849/2015 "POR LA CUAL SE APRUEBA UN CRITERIO DE EVALUACIÓN PARA LA CALIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD LEGAL DEL OFERENTE CON RESPECTO A LA PROHIBICIÓN PREVISTA EN LOS INCISOS "A" Y "B" DEL ARTÍCULO 40 DE LA LEY N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", SE RECOMIENDA A LOS ORGANISMOS, ENTIDADES Y MUNICIPALIDADES SU UTILIZACIÓN EN LOS PROCESOS REGIDOS POR LA LEY 2051/03 Y SE DISPONE SU DIFUSIÓN EN EL PORTAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", con el cruce de datos de los titulares y representantes legales de las firmas CONVENCE S.A.: Luis Roque Pomata Chávez C.I. N° 298.794, Diana Beatriz Insfran de Pomata C.I. N° 1.266.597, Luis Alejandro Pomata Gunsett C.I. N ° 2.901.667, Luis Enrique Pomata Gunsett C.I. N° 1.890.229; ARTE CULINARIO: Aida Dianora Aquino de Farías C.I. N° 411.382; CONTIPARAGUAY S.A., Cayetano Alberto Re Scribano C.I. N° 450.764, Guillermo O. Oteiza C.I. N° 1.486.720, José A. Magallanes Landín C.I. N° 4.463.806, Rodolfo M. Dos Santos Ferreiro C.I.N° 261.115; SERVICIO GASTRONOMICO SAN MIGUEL, Néstor Antonio González Ortiz C.I. N° 1.593.030; DISTRIBUIDORA DIANITA, Manuel Antonio Méndez González C.I. N° 814.961, con en el SINARH arrojando la búsqueda la expresión "0 registros", constatándose que no se encuentran comprendidos en los presupuestos de los incisos "a" y "b" del Art. 40° de la Ley 2051/03, y la situación de los mismos no impedirá de manera alguna ejecutar el contrato que nos ocupa..

4.6. Resolución DNCP N° 411/2018.

En aplicación de la Resolución DNCP N° 411/2018, el Comité de Evaluación solicitó al oferente CONVENCE S.A. una explicación detallada de la composición de precios de su oferta en los ítems 5; 8 y 9, el requerimiento refiere a que, en el análisis económico de su propuesta, ésta se encuentra fuera de los márgenes de menos 30% de los precios referenciales publicados en el llamado.

En su respuesta, la firma *CONVENCE S.A.*, ha expuesto una explicación detallada de la composición de precio de su oferta, realizando el desglose de costo de los bienes, gastos financieros, gastos administrativos, flete utilidad e impuestos. de esta manera, a criterio de los miembros del comité de evaluación, el oferente ha presentado la suficiente justificación en relación a los precios ofertados, por lo que se determina que su precio es aceptable y la oferta es apreciada como válida, por lo que se da continuidad al proceso que nos ocupa.

En aplicación de la Resolución DNCP N° 411/2018, el Comité de Evaluación solicitó al oferente Servicios Gastronómicos San Miguel de Néstor A. González una explicación detallada de la composición de precios de su oferta en los ítems 10 y 12, el requerimiento refiere a que, en el análisis económico de sus propuestas ésta se encuentra fuera de los márgenes

Hugo Rafael Godoy R.
Director Administrativo
Ministerio de Desarrollo Social

C.P. Luis Ruiz Diaz
Director General
Dirección Gral. de Adm. y Finanzas
Ministerio de Desarrollo Social

Abog. Luis Rolando Portillo Romero
Director - DUOC
Ministerio de Desarrollo Social

de menos 30% y más 20% de los precios referenciales publicados en el llamado.

En su respuesta, la firma *Servicios Gastronómicos San Miguel de Néstor A. González*, ha expuesto una explicación detallada de la composición de precio de su oferta, realizando el desglose de costo de los bienes, costo operativo, margen de ganancia y precio de venta. de esta manera, a criterio de los miembros del comité de evaluación, el oferente ha presentado la suficiente justificación en relación a los precios ofertados, por lo que se determina que su precio es aceptable y la oferta es apreciada como válida, por lo que se da continuidad al proceso que nos ocupa.

Ver Resumen en Anexo Aplicación de la Resolución DNCP N° 411/2018, (Costo Referencial / Propuestas a ser adjudicadas).

5. Recomendación:
Por tanto, y atendiendo a lo establecido en el Art. 28° de la Ley N° 2051/03, en virtud a las consideraciones expuestas en el exordio del presente informe, se recomienda la ADJUDICACIÓN a las siguientes formas, conforme al siguiente cuadro:

CONVENCE S.A.

Item*	Código Catalogo*	Descripción del Bien *	Unidad de Medida*	Presentación*	Cantidad Max.	Precio unitario (IVA incluido)**	Precio Total Máximo (IVA incluido)**
1	50131702-011	Leche de entera	Litros	CAJA	9500	55.800	**530.100.000**
2	50131702-012	Leche descremada	Litros	CAJA	1100	55.800	**61.380.000**
3	50192902-001	Fideos	Kilogramos	PAQUETE	8200	17.000	**139.400.000**
5	50221101-001	Arroz	Kilogramos	PAQUETE	8200	13.000	**106.600.000**
6	50161509-002	Azucar	Kilogramos	PAQUETE	8200	25.000	**205.000.000**
7	50221102-004	Harina de trigo	Kilogramos	PAQUETE	8200	13.500	**110.700.000**
8	50221101-011	Poroto	Kilogramos	PAQUETE	41200	6.400	**263.680.000**
9	50221101-004	Locro	Kilogramos	PAQUETE	16500	4.100	**67.650.000**
TOTAL A ADJUDICAR							**1.484.510.000**

CONTIPARAGUAY S.A.

Item*	Código Catalogo*	Descripción del Bien *	Unidad de Medida*	Presentación*	Cantidad Max.	Precio unitario (IVA incluido)**	Precio Total Máximo (IVA incluido)**
4	50151513-001	Aceite Comestible	Litros	BIDON	8200	45.000	**369.000.000**
TOTAL A ADJUDICAR							**369.000.000**

Hugo Rafael Godoy
Director Administrativo
Ministerio de Desarrollo Social

C.P. Luis Ruiz Díaz
Director General
Dirección Gral. de Adm. y Finanzas
Ministerio de Desarrollo Social

Abog. Luis Rolando Portillo Romero
Director - DUOC
Ministerio de Desarrollo Social

SERVICIOS GASTRONOMICOS SAN MIGUEL de Néstor A. González

Item*	Código Catalogo*	Descripción del Bien *	Unidad de Medida*	Presentación*	Cantidad Max.	Precio unitario (IVA incluido)**	Precio Total Máximo (IVA incluido)**
10	50171551-001	Sal fina	Kilogramos	PAQUETE	7500	1.900	**14.250.000**
14	50221101-009	Mani Molido Tostado	Kilogramos	PAQUETE	7200	9.900	**71.280.000**
TOTAL A ADJUDICAR							**85.530.000**

INSTITUTO DE ARTE CULINARIO de Aida Aquino de Farías

Item*	Código Catalogo*	Descripción del Bien *	Unidad de Medida*	Presentación*	Cantidad Max.	Precio unitario (IVA incluido)**	Precio Total Máximo (IVA incluido)**
11	50112003-001	Soja Deshidratada	Kilogramos	PAQUETE	7500	24.000	**180.000.000**
13	50171831-002	Pure de tomate	Kilogramos	TETRAPAK	7500	8.770	**65.775.000**
TOTAL A ADJUDICAR							**245.775.000**

DISTRIBUIDORA DIANITA de Manuel Méndez

Item*	Código Catalogo*	Descripción del Bien *	Unidad de Medida*	Presentación*	Cantidad Max.	Precio unitario (IVA incluido)**	Precio Total Máximo (IVA incluido)**
12	50171549-001	Yerba mate	Kilogramos	PAQUETE	6700	9.990	**66.933.000**
TOTAL A ADJUDICAR							**66.933.000**

La recomendación de adjudicación se realiza considerando los aspectos indicados precedentemente, el cumplimiento de la oferta respecto a las condiciones legales, técnicas y financieras, calificación y la capacidad necesaria para prestar el servicio.

Se emite el presente Informe de Evaluación en fecha 10/12/2018, a efectos de que la Máxima Autoridad resuelva sobre la adjudicación.

Hugo Rafael Godoy R.
Director Administrativo
Ministerio de Desarrollo Social

C.P. Luis Ruiz Diaz
Director General
Dirección Gral. de Adm. y Finanzas
Ministerio de Desarrollo Social

Abog. Luis Rolando Portillo Romero
Director - DUOC
Ministerio de Desarrollo Social

Anexo 1

Licitación Pública Nacional N° 04/2018 _ Adquisición de Leche y víveres para Comedores asistidos por el Ministerio de Desarrollo Social - Plurianual 2018-2019 _ ID N° 352835

Cumplimiento de la Ofertas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustanciales y demás documentaciones solicitadas en las bases del llamado.

Documentación que componen la oferta	COMVENCE S.A.	BELTROM S.A.	CONTIPARAGUAY S.A.	LAS HNAS. MARCHELA S.A.	DISTRIBUIDORA DIANITA De Manuel Mendez	INSTITUTO DE ARTECULINARIO De Aida Aquino de Farías	PROSPER S.R.L	FSA	SERV. GASTRONOMICO SAN MIGUEL De Nestor Gonzalez
Formulario de Oferta * [El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]	Cumple _ Presenta con su Oferta	Cumple _ Presenta con su Oferta	Cumple _ Presenta con su Oferta	Cumple _ Presenta con su Oferta	Cumple _ Presenta con su Oferta	Cumple _ Presenta con su Oferta	Cumple _ Presenta con su Oferta	Cumple _ Presenta con su Oferta	Cumple _ Presenta con su Oferta
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Cumple _ Presenta con su Oferta	Cumple _ Presenta con su Oferta	Cumple _ Presenta con su Oferta	Cumple _ Presenta con su Oferta	Cumple _ Presenta con su Oferta	Cumple _ Presenta con su Oferta	Cumple _ Presenta con su Oferta	Cumple _ Presenta con su Oferta	Cumple _ Presenta con su Oferta
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.	Cumple _ Presenta con su Oferta	Cumple _ Presenta con su Oferta	Cumple _ Presenta con su Oferta	Cumple _ Presenta con su Oferta	Cumple _ Presenta con su Oferta	Cumple _ Presenta con su Oferta	Cumple _ Verificado Documento activo en el SIPE	Cumple _ Verificado Documento activo en el SIPE	Cumple _ Presenta con su Oferta
Declaración Jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	Cumple _ Presenta con su Oferta		Cumple _ Presenta con su Oferta		Cumple _ Presenta con su Oferta	Cumple _ Presenta con su Oferta			Cumple _ Presenta con su Oferta
Documentos legales para Oferentes Individuales. Personas Físicas.									
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta					Cumple _ Presenta con su Oferta	Cumple _ Presenta con su Oferta			Cumple _ Presenta con su Oferta
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes					Cumple _ Presenta con su Oferta	Cumple _ Presenta con su Oferta			Cumple _ Presenta con su Oferta
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*					NO APLICA	Cumple _ Presenta con su Oferta			NO APLICA
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente					Cumple _ Presenta con su Oferta	Cumple _ Presenta con su Oferta			Cumple _ Presenta con su Oferta
Patente municipal vigente					Cumple _ Presenta con su Oferta	Cumple _ Presenta con su Oferta			Cumple _ Presenta con su Oferta
Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas									
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Cumple _ Presenta con su Oferta		Cumple _ Verificado Documento activo en el SIPE				Cumple _ Verificado Documento activo en el SIPE	Cumple _ Verificado Documento activo en el SIPE	
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	Cumple _ Presenta con su Oferta		Cumple _ Presenta con su Oferta						
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Cumple _ Presenta con su Oferta		Cumple _ Verificado Documento activo en el SIPE				Cumple _ Verificado Documento activo en el SIPE	Cumple _ Verificado Documento activo en el SIPE	
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple _ Presenta con su Oferta		Cumple _ Verificado Documento activo en el SIPE				Cumple _ Verificado Documento activo en el SIPE	Cumple _ Verificado Documento activo en el SIPE	
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	Cumple _ Presenta con su Oferta		Cumple _ Presenta con su Oferta						
Patente municipal vigente	Cumple _ Presenta con su Oferta		Cumple _ Presenta con su Oferta						
Capacidad financiera									
La documentación que se valorarán para determinar los ratios financieros serán los Balances de los periodos , 2016 y 2017 firmados por el/los propietario/os de la firma y un Profesional Contador, o Declaraciones Juradas de Impuesto a la Renta presentados ante la Subsecretaría de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda de los periodos 2016 y 2017.	Cumple _ Verificado Documento activo en el SIPE		Cumple _ Presenta con su Oferta		Cumple _ Presenta con su Oferta	Cumple _ Presenta con su Oferta			Cumple _ Presenta con su Oferta

Hugo Rafael Godoy
Director Administrativo
Ministerio de Desarrollo Social

C.P. Luis Ruiz Diaz
Director General
Dirección Gral. de Adm. y Finanzas
Ministerio de Desarrollo Social

Abog. Luis Rolando Portillo Romero
Director - DUOC
Ministerio de Desarrollo Social

a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 2 últimos años declarados Años 2016 y 2017	Cumple _ Promedio 1,57		Cumple _ Promedio 1,98		Cumple _ Promedio 112,91	Cumple _ Promedio 2,88			Cumple _ Promedio 1,59
b. Endeudamiento: pasivo total / activo total No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 2 últimos años declarados Años 2016 y 2017	Cumple _ Promedio 0,57		Cumple _ Promedio 0,32		Cumple _ Promedio 0,003	Cumple _ Promedio 0,13			Cumple _ Promedio 0,55
c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital El promedio en los últimos 2 años (Años 2016 y 2017), no deberá ser negativo	Cumple - Promedio (+) 1,39		Cumple - Promedio (+) 169,84		Cumple - Promedio (+) 14,40	Cumple - Promedio (+) 90,68			Cumple - Promedio (+) 31,08
Experiencia	**COMVENCE S.A.**	**BELTROM S.A.**	**CONTIPARAGUAY**	**MARCHELA S.A.**	**DISTRIBUIDORA DIANITA**	**ARTECULINARIO**	**PROSPER S.R.L**	**FSA**	**SAN MIGUEL**
Se considerará como experiencia mínima de tres años 2015 - 2016 - 2017 de en provisión de alimentos para personas (pueden ser todos o cualquier combinación de los siguientes: leche entera, leche descremada, fideo, aceite, arroz, azúcar, harina de trigo, poroto, locro, sal fina, soja deshidratada, yerba mate, puré de tomate y maní molido), cuya sumatoria de montos deberá ser equivalente como mínimo al 50% del monto de la oferta. Podrán presentarse la cantidad de contratos y/o facturas que sean necesarios para cumplir con el requerimiento.	Cumple - Presenta con su oferta		Cumple - Presenta con su oferta		Cumple - Presenta con su oferta	Cumple - Presenta con su oferta			Cumple - Presenta con su oferta
Capacidad Técnica									
Declaración Jurada donde manifieste que todos los productos ofertados cumplen sustancialmente con las Especificaciones Técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones. Firmada por el representante legal.	Cumple - Presenta con su oferta		Cumple _ Presenta con su Oferta		Cumple - Presenta con su oferta	Cumple _ Presenta con su Oferta			Cumple _ Presenta con su Oferta
Muestras									
Se Solicita Muestras de todos los productos ofertados	ítem 1, 2, 3, 5, 6, 7, 8 Y 9_ Cumple - Presenta ante requerimeinto del Comité de Evaluación		Cumple _ Presenta con su Oferta ítems: 4.		ítem 12_ Cumple - Presenta ante requerimeinto del Comité de Evaluación	ítem 11 y 13 _ Cumple - Presenta ante requerimeinto del Comité de Evaluación			ítem 10 y 14 _ Cumple - Presenta ante requerimeinto del Comité de Evaluación
Otros Documentos									
_ Se deberá presentar Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	ítem 1, 2, 3, 5, 6, 7, 8 y 9_ Cumple - Presenta ante requerimeinto del Comité de Evaluación		NO APLICA - FABRICANTE		Cumple _ Item 12 Presenta con su Oferta	ítem 11 y 13 _ Cumple - Presenta ante requerimeinto del Comité de Evaluación			ítem 10 y 14 _ Cumple - Presenta ante requerimeinto del Comité de Evaluación
_ Registro Sanitario Vigente de los bienes ofertados.	ítem 1, 2, 3, 5, 6, 7, 8 y 9_ Cumple - Presenta con su oferta y ante requerimeinto del Comité de Evaluación		Cumple _ Presenta con su Oferta ítems: 4		Cumple _ Presenta con su Oferta	Cumple _ Presenta con su Oferta ítem: 13 / Presenta ante requerimiento del Comité ítem: 11			ítem 10 y 14 _ Cumple - Presenta ante requerimeinto del Comité de Evaluación
_ El oferente que quisiera acogerse al beneficio deberá remitir con su oferta el Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio. La no presentación de esta documentación no será causal de descalificación de la oferta.	ítem 1, 3, 5, 6, 7 y 8_ Cumple Presenta ante requerimeinto del Comité de Evaluación		ítem 4_ Cumple - Presenta ante requerimeinto del Comité de Evaluación		NO Presenta	No Presenta			No Presenta

Hugo Rafael Godoy R.
Director Administrativo
Ministerio de Desarrollo Social

Abog. Luis Rolando Portillo Romero
Director - DUOC
Ministerio de Desarrollo Social

Anexo 2

Licitación Pública Nacional N° 04/2018 _ Adquisición de Leche y víveres para Comedores asistidos por el Ministerio de Desarrollo Social _ ID N° 352.835

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTA Y APLICACIÓN DEL MARGEN DE PREFERENCIA PARA PRODUCTOS Y EMPLEO NACONAL

VIVERES PARA COMEDORES						COMVENCE		BELTROM S.A.		CONTIPARAGUAY		MARCHELA S.A.		DISTRIBUIDORA DIAMITA		ARTECULINARIO		PROSPER S.R.L		FSA		SAN MIGUEL		Observaciones
Item*	Código Catalogo*	Descripción del Bien *	Unidad de Medida*	Presentación*	Cantidad Max.	Precio unitario (IVA incluido)**	Precio Total Máximo (IVA incluido)**	Precio unitario (IVA incluido)**	Precio Total Máximo (IVA incluido)**	Precio unitario (IVA incluido)**	Precio Total Máximo (IVA incluido)**	Precio unitario (IVA incluido)**	Precio Total Máximo (IVA incluido)**	Precio unitario (IVA incluido)**	Precio Total Máximo (IVA incluido)**	Precio unitario (IVA incluido)**	Precio Total Máximo (IVA incluido)**	Precio unitario (IVA incluido)**	Precio Total Máximo (IVA incluido)**	Precio unitario (IVA incluido)**	Precio Total Máximo (IVA incluido)**	Precio unitario (IVA incluido)**	Precio Total Máximo (IVA incluido)**	
1	50131702-011	Leche de entera	Litros	CAJA	9500	55.800	530.100.000	59.100	561.450.000		0	0	0	58.950	560.025.000	0	0	0	0	58.700	557.650.000	56.000	532.000.000	NO APLICA - Solo el oferente con el precio mas bajo ha presentado
2	50131702-012	Leche descremada	Litros	CAJA	1100	55.800	61.380.000	59.100	65.010.000	0	0	0	0	58.950	64.845.000	0	0	0	0	0	0	57.000	62.700.000	NO APLICA Nadie ha presentado
3	50192902-001	Fideos	Kilogramos	PAQUETE	8200	17.000	139.400.000	18.850	154.570.000	0	0	20.000	164.000.000	19.750	161.950.000	17.800	145.960.000	22.300	182.860.000	19.800	162.360.000	21.000	172.200.000	NO APLICA - Solo el oferente con el precio mas bajo ha presentado
4	50151513-001	Aceite Comestible	Litros	BIDON	8200	39.000	319.800.000	54.450	446.490.000	45.000	369.000.000	0	0	39.950	327.590.000	41.500	340.300.000	0	0	0	0	0	0	
						20 % Marg. Prefenrencia	383.760.000	20 % Marg. Prefenrencia	535.788.000	Beneficio Marg. De Perferencia	369.000.000	20 % Marg. Prefenrencia	0	20 % Marg. Prefenrencia	393.108.000	20 % Marg. Prefenrencia	408.360.000	20 % Marg. Prefenrencia	0	20 % Marg. Prefenrencia	0	20 % Marg. Prefenrencia	0	
5	50221101-001	Arroz	Kilogramos	PAQUETE	8200	13.000	106.600.000	15.275	125.255.000	0	0	21.000	172.200.000	21.500	176.300.000	0	0	17.300	141.860.000	19.000	155.800.000	19.000	155.800.000	NO APLICA - Solo el oferente con el precio mas bajo ha presentado
6	50161509-002	Azucar	Kilogramos	PAQUETE	8200	25.000	205.000.000	30.000	246.000.000	0	0	32.000	262.400.000	34.500	282.900.000	27.730	227.386.000	28.100	230.420.000	0	0	25.000	205.000.000	NO APLICA - Solo el oferente con el precio mas bajo ha presentado
7	50221102-004	Harina de trigo	Kilogramos	PAQUETE	8200	13.500	110.700.000	13.020	106.764.000	0	0	13.500	110.700.000	13.650	111.930.000	14.295	117.219.000	16.400	134.480.000	13.500	110.700.000	16.000	131.200.000	
						Beneficio Marg. De Perferencia	110.700.000	20 % Marg. Prefenrencia	128.116.800	20 % Marg. Prefenrencia	0	20 % Marg. Prefenrencia	132.840.000	20 % Marg. Prefenrencia	134.316.000	20 % Marg. Prefenrencia	140.662.800	20 % Marg. Prefenrencia	161.376.000	20 % Marg. Prefenrencia	132.840.000	20 % Marg. Prefenrencia	157.440.000	
8	50221101-011	Poroto	Kilogramos	PAQUETE	41200	6.400	263.680.000	12.500	515.000.000	0	0	12.000	494.400.000	9.990	411.588.000	0	0	11.297	465.436.400	0	0	9.890	407.468.000	NO APLICA - Solo el oferente con el precio mas bajo ha presentado
9	50221101-004	Locro	Kilogramos	PAQUETE	16500	4.100	67.650.000	6.700	110.550.000	0	0	8.000	132.000.000	6.990	115.335.000	0	0	5.720	94.380.000	0	0	7.000	115.500.000	NO APLICA Nadie ha presentado
10	50171551-001	Sal fina	Kilogramos	PAQUETE	7500	0	0	2.990	22.425.000	0	0	3.000	22.500.000	3.300	24.750.000	2.770	20.775.000	0	0	3.200	24.000.000	1.900	14.250.000	NO APLICA Nadie ha presentado
11	50112003-001	Soja Deshidratada	Kilogramos	PAQUETE	7500	22.500	168.750.000	0	0	0	0	0	0	21.990	164.925.000	24.000	180.000.000	0	0	0	0	21.500	161.250.000	NO APLICA Nadie ha presentado
12	50171549-001	Yerba mate	Kilogramos	PAQUETE	6700	14.000	93.800.000	14.800	99.160.000	0	0	12.000	80.400.000	9.990	66.933.000	10.450	70.015.000	18.200	121.940.000	0	0	27.000	180.900.000	
						20 % Marg. Prefenrencia	93.800.000	20 % Marg. Prefenrencia	118.992.000	20 % Marg. Prefenrencia	0	20 % Marg. Prefenrencia	96.480.000	20 % Marg. Prefenrencia	80.319.600	20 % Marg. Prefenrencia	84.018.000	20 % Marg. Prefenrencia	146.328.000	20 % Marg. Prefenrencia	0	20 % Marg. Prefenrencia	217.080.000	
13	50171831-002	Pure de tomate	Kilogramos	TETRAPAK	7500	0	0	0	0	0	0	12.000	90.000.000	9.990	74.925.000	8.770	65.775.000	0	0	0	0	9.500	71.250.000	NO APLICA Nadie ha presentado
14	50221101-009	Mani- Molido Tostado	Kilogramos	PAQUETE	7200	13.000	93.600.000	11.760	84.672.000	0	0	0	0	11.250	81.000.000	11.000	79.200.000	10.190	73.368.000	0	0	9.900	71.280.000	NO APLICA Nadie ha presentado

Hugo Rafael Godoy
Director Administrativo
Ministerio de Desarrollo Social

C.P. Luis Ruiz Diaz
Director General
Dirección Gral. de Adm. y Finanzas
Ministerio de Desarrollo Social

Abog. Luis Rolando Portillo Romero
Director - DUOC
Ministerio de Desarrollo Social

Anexo 3

Licitación Pública Nacional N° 04/2018 _ Adquisición de Leche y víveres para Comedores asistidos por el Ministerio de Desarrollo Social _ ID N° 352.835

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

Oferente	Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Present.	Contrato Abierto	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario	Precio Total Mínimo	Precio Total Máximo
COMVENCE	1	50131702-011	Leche de entera líquido Con tratamiento UAT en Tetra Pak. Cotizar caja de doce (12) unidades de un (1) litro, envasado reforzado	Litros	CAJA	Por Cantidad	4.750	9.500	55.800	265.050.000	530.100.000
COMVENCE	2	50131702-012	Leche descremada líquido: Con tratamiento UAT en Tetra Pak.Cotizar caja de doce (12) unidades de un (1) litro, envasado reforzado	Litros	CAJA	Por Cantidad	550	1.100	55.800	30.690.000	61.380.000
COMVENCE	3	50192902-001	Fideos: Elaborado con harina "000" sin sustancias extrañas, insectos, moho, libre de humedad, Cotizar paquete de 5 kilogramos	Kilogramos	PAQUETE	Por Cantidad	4.100	8.200	17.000	69.700.000	139.400.000
COMVENCE	5	50221101-001	Arroz: De tipo 1 grano largo, sin substancias extrañas, insectos, moho. Cotizar Paquete de 5 kilogramos	Kilogramos	PAQUETE	Por Cantidad	4.100	8.200	13.000	53.300.000	106.600.000
COMVENCE	6	50161509-002	Azucar: Cristalina, refinada, blanca, libre de humedad, sin mezcla de sustancias extrañas, Cotizar Paquete de 5 kilogramos	Kilogramos	PAQUETE	Por Cantidad	4.100	8.200	25.000	102.500.000	205.000.000
COMVENCE	7	50221102-004	Harina de trigo: Tipo 000, enriquecida con hierro, blanca y libre de cuerpos extraños, insectos y moho, Cotizar Paquete de 5 kilogramos	Kilogramos	PAQUETE	Por Cantidad	4.100	8.200	13.500	55.350.000	110.700.000
COMVENCE	8	50221101-011	Poroto: De tipo San Francisco, de granos enteros, sanos, secos y limpios, de la cosecha del año sin substancias extrañas, insectos, moho, sin humedad, Cotizar Paquete de 1 kilogramo.	Kilogramos	PAQUETE	Por Cantidad	20.600	41.200	6.400	131.840.000	263.680.000
COMVENCE	9	50221101-004	Locro: Elaborado de maiz tupi, de granos pelados, sin mezcla de otro tipo de maiz, sin substancias extrañas, Cotizar Paquete de 1 kilogramo	Kilogramos	PAQUETE	Por Cantidad	8.250	16.500	4.100	33.825.000	67.650.000
				Total Adjudicado						742.255.000	1.484.510.000

Oferente	Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Present.	Contrato Abierto	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario	Precio Total Mínimo	Precio Total Máximo
CONTIPARAGUAY S.A.	4	50151513-001	Aceite Comestible: De origen vegetal de Girasol, Cotizar Bidón de 5 litros	Litros	BIDON	Por Cantidad	4.100	8.200	45.000	184.500.000	369.000.000
				Total Adjudicado						184.500.000	369.000.000

Oferente	Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Present.	Contrato Abierto	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario	Precio Total Mínimo	Precio Total Máximo
SERVICIO GASTRONOMICO SAN MIGUEL	10	50171501-001	Sal fina: Yodada, sin substancias extrañas de ninguna clase, apta para consumo humano, libre de humedad, Cotizar Paquete de 1 kilogramo	Kilogramos	PAQUETE	Por Cantidad	3.750	7.500	1.900	7.125.000	14.250.000
SERVICIO GASTRONOMICO SAN MIGUEL	14	50221101-009	Maní: Molido Tostado: Cotizar Paquete de 1 kilogramo de peso neto	Kilogramos	PAQUETE	Por Cantidad	3.600	7.200	9.900	35.640.000	71.280.000
				Total Adjudicado						42.765.000	85.530.000

Oferente	Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Present.	Contrato Abierto	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario	Precio Total Mínimo	Precio Total Máximo
ARTE CULINARIO DE AIDA AQUINO DE FARIAS	11	50112003-001	Soja Desdratada: Sin mezclas de sustancias extrañas, Cotizar Paquete de 2 kilogramos (Ver EE TT)	Kilogramos	PAQUETE	Por Cantidad	3.750	7.500	24.000	90.000.000	180.000.000
ARTE CULINARIO DE AIDA AQUINO DE FARIAS	13	50171831-002	Pure de tomate Cotizar envase tetra pack de 1 kilogramo de peso neto (Ver EE TT)	Kilogramos	TETRAPAK	Por Cantidad	3.750	7.500	8.770	32.887.500	65.775.000
				Total Adjudicado						122.887.500	245.775.000

Oferente	Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Present.	Contrato Abierto	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario	Precio Total Mínimo	Precio Total Máximo
DISTRIBUIDORA DIANITA	12	50171549-001	Yerba mate: Compuesta por hojas desecadas de yerba mate, desmenuzadas, con mínima cantidad de ramas secas, sin mezcla de substancias extrañas, sin aditivos (aromatizantes, colorantes y esencias), Cotizar Paquete de 2 kilogramos	Kilogramos	PAQUETE	Por Cantidad	3.350	6.700	9.990	33.466.500	66.933.000
				Total Adjudicado						33.466.500	66.933.000

2.251.748.000

Hugo Rafael Godoy
Director Administrativo
Ministerio de Desarrollo Social

C.P. Luis Ruiz Díaz
Director General
Dirección Gral. de Adm. y Finanzas
Ministerio de Desarrollo Social

Abog. Luis Rolando Portillo Romero
Director - DUOC
Ministerio de Desarrollo Social

Licitación Pública Nacional N° 04/2018 _ Adquisición de Leche y víveres para Comedores asistidos por el Ministerio de Desarrollo Social Plurianual 2018 - 2019 _ ID N° 352835

Cumplimiento de Ratios Financieros

COMVENCE S.A.

Datos Balance General 2016 y 2017

a . Ratio Liquidez (ac/pc)

	2017	2016	Promedio
ac	41.595.206.742	32.195.696.870	73.790.903.612
pc	25.451.091.485	21.643.239.930	47.094.331.415
Ratio= Cumple con requerimiento			1,57

b. Endeudamiento (pt/at)

	2017	2016	Promedio
pt	29.484.604.818	21.643.239.930	51.127.844.748
at	49.322.183.722	39.935.064.173	89.257.247.895
Ratio= Cumple con requerimiento			0,57

c. Rentabilidad

	2017	2016	Promedio
Capital	10.000.000.000	10.000.000.000	20.000.000.000
Renta	146.513.509	132.452.883	278.966.392
Ratio= Cumple con requerimiento			1,39

CONTIPARAGUAY S.A.

Datos Balance General 2016 y 2017

a . Ratio Liquidez (ac/pc)

	2017	2016	Promedio
ac	131.858.922.229	152.350.038.057	284.208.960.286
pc	56.383.155.267	87.101.884.992	143.485.040.259
Ratio= Cumple con requerimiento			1,98

b. Endeudamiento (pt/at)

	2017	2016	Promedio
pt	56.383.155.267	87.101.884.992	143.485.040.259
at	209.145.254.396	232.611.242.305	441.756.496.701
Ratio= Cumple con requerimiento			0,32

c. Rentabilidad

	2017	2016	Promedio
Capital	11.838.010.000	11.838.010.000	23.676.020.000
Renta	23.545.216.561	16.665.146.754	40.210.363.315
Ratio= Cumple con requerimiento			169,84

ARTE CULINARIO - AIDA AQUINO DE FARIAS

Datos Balance General 2016 y 2017

a . Ratio Liquidez (ac/pc)

	2017	2016	Promedio
ac	5.834.418.251	7.391.565.979	13.225.984.230
pc	1.675.326.726	2.912.197.901	4.587.524.627
Ratio= Cumple con requerimiento			2,88

b. Endeudamiento (pt/at)

	2017	2016	Promedio
pt	1.675.326.726	2.912.197.901	4.587.524.627
at	19.571.395.108	15.528.395.355	35.099.790.463
Ratio= Cumple con requerimiento			0,13

c. Rentabilidad

	2017	2016	Promedio
Capital	7.363.649.196	3.487.265.171	10.850.914.367
Renta	4.954.882.944	4.884.776.159	9.839.659.103
Ratio= Cumple con requerimiento			90,68

Cumplimiento de Ratios Financieros

SAN MIGUEL

Datos Balance General 2016 y 2017

a . Ratio Liquidez (ac/pc)

	2017	2016	Promedio
ac	2.184.304.150	645.799.025	2.830.103.175
pc	1.344.924.474	431.039.694	1.775.964.168
Ratio= Cumple con requerimiento			1,59

b. Endeudamiento (pt/at)

	2017	2016	Promedio
pt	1.720.424.474	431.039.694	2.151.464.168
at	2.799.209.150	1.137.097.601	3.936.306.751
Ratio= Cumple con requerimiento			0,55

c. Rentabilidad

	2017	2016	Promedio
Capital	500.000.000	350.000.000	850.000.000
Renta	153.196.728	110.981.647	264.178.375
Ratio= Cumple con requerimiento			31,08

DISTRIBUIDORA DIANITA

Datos Balance General 2016 y 2017

a . Ratio Liquidez (ac/pc)

	2017	2016	Promedio
ac	420.950.619	416.392.391	837.343.010
pc	6.915.256	500.949	7.416.205
Ratio= Cumple con requerimiento			112,91

b. Endeudamiento (pt/at)

	2017	2016	Promedio
pt	6.915.256	500.949	7.416.205
at	1.119.964.651	1.110.327.174	2.230.291.825
Ratio= Cumple con requerimiento			0,003

c. Rentabilidad

	2017	2016	Promedio
Capital	832.850.162	832.850.162	1.665.700.324
Renta	139.708.098	100.126.225	239.834.323
Ratio= Cumple con requerimiento			14,40

Hugo Rafael Godoy
Director Administrativo
Ministerio de Desarrollo Social

C.P. Luis Ruiz Diaz
Director General
Dirección Gral. de Adm. y Finanzas
Ministerio de Desarrollo Social

Abog. Luis Rolando Portillo Romero
Director - DUOC
Ministerio de Desarrollo Social

LPN N° 04/2018 _ Adquisición de Leche y víveres para Comedores asistidos por el Ministerio de Desarrollo Social _ ID N° 352835

Aplicación de la Resolución DNCP N° 411/2018

OFERTA N°1						Menor Oferta	Precio Referencial SICP	Diferencia %
Oferente	Ítem *	Código de Catálogo*	Descripción*	Presentación	cantidad_maxima	Precio Unitario (IVA Incluido)**	Precio Unitario (IVA Incluido)**	
COMVENCE	1	50131702-011	Leche de entera liquido	CAJA	9500	55.800	59.280	-5,87
COMVENCE	2	50131702-012	Leche descremada liquido	CAJA	1100	55.800	59.280	-5,87
COMVENCE	3	50192902-001	Fideos	PAQUETE	8200	17.000	19.950	-14,79
CONTIPARAGUAY S.A.	4	50151513-001	Aceite Comestible	BIDON	8200	45.000	41.895	7,41
COMVENCE	5	50221101-001	Arroz	PAQUETE	8200	13.000	21.850	-40,50
COMVENCE	6	50161509-002	Azucar	PAQUETE	8200	25.000	35.625	-29,82
COMVENCE	7	50221102-004	Harina de trigo	PAQUETE	8200	13.500	13.775	-2,00
COMVENCE	8	50221101-011	Poroto	PAQUETE	41200	6.400	10.450	-38,76
COMVENCE	9	50221101-004	Locro	PAQUETE	16500	4.100	7.125	-42,46
SAN MIGUEL	10	50171551-001	Sal fina:	PAQUETE	7500	1.900	3.325	-42,86
ARTE CULINARIO - AIDA AQUINO DE FARIAS	11	50112003-001	Soja Deshidratada	PAQUETE	7500	24.000	22.325	7,50
DISTRIBUIDORA DIANITA	12	50171549-001	Yerba mate	PAQUETE	6700	9.990	10.450	-4,40
ARTE CULINARIO - AIDA AQUINO DE FARIAS	13	50171831-002	Pure de tomate	TETRAPAK	7500	8.770	10.450	-16,08
SAN MIGUEL	14	50221101-009	Mani- Molido Tostado	PAQUETE	7200	9.900	11.495	-13,88

Hugo Rafael Godoy
Director Administrativo
Ministerio de Desarrollo Social

C.P. Luis Ruiz Diaz
Director General
Dirección Gral. de Adm. y Finanzas
Ministerio de Desarrollo Social

Abog. Luis Rolando Portillo Romero
Director - DUOC
Ministerio de Desarrollo Social